

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.535

Martes 25 de Abril de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2304405

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 530 EXENTA, DEL 19 DE ABRIL DE 2023

Por resolución exenta N° 530, de 19 de abril de 2023, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1. Que, mediante solicitud de fecha 17-04-2023, presentada por don Luis Gómez Abarca, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Chillán, por calle Avenida Nueva Oriente, entre calles Central Panificadores y Santa Lucía, calzada completa, el día 28 de abril de 2023 desde las 7:00 hasta las 15:00 del mismo día, con la finalidad de realizar la actividad "Cuenta Pública Gestión 2022".

2. Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito en los mismos términos solicitados.

3. Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1, de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Chillán, y se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Chillán, por calle Avenida Nueva Oriente, entre calles Central Panificadores y Santa Lucía, el día 28 de abril de 2023, desde las 7:00 hasta las 15:00 del mismo día.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.